



CÉDULA DE RESULTADOS

<b>Área / Departamento Revisor:</b>	Dirección de Auditoría.- Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo.	<b>Fecha de Elaboración</b>	23 de septiembre 2015
<b>No. de Revisión / Auditoría:</b>	Expediente de Auditoría 0400/DA/0041/2015	<b>Fecha de Notificación</b>	30 de septiembre 2015
<b>Título:</b>	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado al Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas		
<b>Fecha / Periodo de revisión:</b>	Septiembre de 2015		
<b>Área Revisada / Auditada:</b>	Coordinación Administrativa del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco.		

**PROCEDIMIENTO**

CON OBSERVACION

SI

NO

OBSERVACIÓN	SUGERENCIA						
<p>De la cuenta 1105478719 del Banco Nacional de México "BANAMEX", el resultado fue el siguiente:</p> <table border="0" style="margin-left: 40px;"> <tr> <td>ARQUEO</td> <td style="text-align: right;">\$ 399,803.99</td> </tr> <tr> <td>FONDO REVOLVENTE</td> <td style="text-align: right;">400,000.00</td> </tr> <tr> <td>FALTANTE</td> <td style="text-align: right; border-top: 1px solid black;">\$ 196.01</td> </tr> </table> <p>1</p> <p>El faltante corresponde a gastos realizados por el Consejo, por compra de gasolina, que no han sido aprobados por parte de la Dirección de Gasto de Operación y Obra Pública de la SEPAPF, y por diferencias en la comprobación de la caja chica, el cual no ha sido reintegrado.</p>	ARQUEO	\$ 399,803.99	FONDO REVOLVENTE	400,000.00	FALTANTE	\$ 196.01	<p>Que el Secretario Técnico del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, instruya a la Coordinadora Administrativa para que se reintegre a la brevedad el faltante determinado</p>
ARQUEO	\$ 399,803.99						
FONDO REVOLVENTE	400,000.00						
FALTANTE	\$ 196.01						

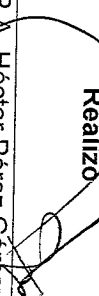


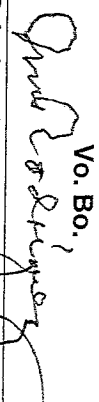
CÉDULA DE RESULTADOS

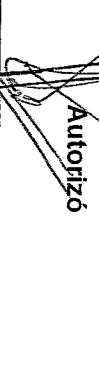
Área / Departamento Revisor:	Dirección de Auditoría - Departamento de Auditoría al Ingreso y Egreso en Dependencias del Poder Ejecutivo.	Fecha de Elaboración	23 de septiembre 2015
No. de Revisión / Auditoría:	Expediente de Auditoría 0400/DA/0041/2015	Fecha de Notificación	30 de septiembre 2015
Título:	Arqueo al Fondo Revolvente otorgado al Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco, así como los fondos de caja chica asignados a áreas internas		
Fecha / Periodo de revisión:	Septiembre de 2015		
Área Revisada / Auditada:	Coordinación Administrativa del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA en Jalisco.		

<p><b>Respecto a Gastos a Comprobar. (del anexo IV)</b></p> <p>La Dirección Administrativa utilizó \$ 6,900.00 del fondo revolvente en forma de préstamo, para subsanar gastos de traslados de enfermos afiliados al Programa "AFASPE", que corresponde a <b>Programas Federales.</b></p> <p><b>2 De la Caja Chica. (anexo VI)</b></p> <p><b>De igual forma que el punto anterior,</b> dispuso del total de la caja chica por \$ 5,000.00, para subsanar gastos del mencionado <b>Programa federal.</b></p>	<p>Evite utilizar recursos del fondo para otros programas.</p> <p>El Manual para la Comprobación del Gasto de los Viajeros a Cargo de la Dependencias de la Administración Pública del Estado de Jalisco, Capítulo III del procedimiento sobre el control, registro contable y presupuestal y custodia del fondo revolvente, en su artículo 9 menciona lo siguiente:.... "<b>Queda totalmente prohibido otorgar préstamos de cualquier naturaleza con cargo a los recursos del fondo revolvente.</b>"</p>
---	---

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

Realizó   
C.P.A. Héctor Pérez Gómez

Vo. Bo.   
C.P.A. Juan Manuel Ibarra Rodríguez

Autorizó   
C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares

